



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

19126 *Aprobación provisional Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por aprovechamiento de terrenos de dominio público con cajeros automáticos con acceso directo desde la vía pública*

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2014, acordó la aprobación provisional de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por aprovechamiento de terrenos de dominio público con cajeros automáticos con acceso directo desde la vía pública.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Santa Eulària des Riu, 30 de octubre de 2014.

El Alcalde,
Vicente Marí Torres

